



BancoEstado

Santiago, 09 de Noviembre 2011

Señores
Directores de Coproch
Presente

Nos es muy grato confirmar la vigencia del convenio entre BancoEstado y Coproch el cual contempla las siguientes condiciones:

CONDICIONES GENERALES

Preaprobación: Consiste en entregar una respuesta de preevaluación de crédito en un máximo de 48 horas contados desde que se recibe los antecedentes de renta del cliente.

Aprobación formal: Para la aprobación, se deberá contar con los antecedentes personales y financieros del cliente, según la actividad que éste desempeñe. El Banco responderá en un máximo de 48 horas, contadas desde la fecha de recepción de toda la documentación.

En el caso de clientes con actividad comercial cuya pretensión de crédito se encuentre entre UF 2.000 y UF 3.000, el plazo máximo de respuesta será de 72 horas, y para créditos superiores a UF 3.000, el plazo máximo de respuesta será de 5 días hábiles bancarios, ambos contados de la misma forma.

La aprobación del crédito tendrá una vigencia de 60 días contados desde su aprobación comercial siendo indispensable que el cliente mantenga inalterados sus antecedentes personales, en especial todo lo relacionado con su situación financiera y laboral.

Curse: BancoEstado, siempre en su labor de mejorar su calidad de servicio en el proceso hipotecario y optimizar los tiempos de respuesta asociado al proceso de gestión y formalización de las operaciones (Depto. de Curse), ha contratado un servicio externo al Banco para el proceso tramitación de operaciones hipotecarias, A este proceso se le llamará "Fabricas Externas".

GASTOS OPERACIONALES:

Se detallan a continuación los ítems asociados:

Asociados a clientes por operación

Concepto	Monto en U.F.
Escrituración y estudio de títulos	UF 2 y UF .2.5 respectivamente
Tasación	UF 2.5
Notaría	UF 2,6 aprox.
Conservador de Bienes Raíces R.M	Según valor vivienda

NOTA: CBR-RM (Sgto. San Miguel, San Bernardo Puente Alto) gastos por servicio de Inscripción procede cuando la escritura se tramita en Santiago y se inscribe fuera de la RM y asciende a UF 2.5

El Impuesto de Timbres y Estampillas, los pagará el cliente



BancoEstado

El Banco entregará liquidación de la provisión de fondos para Gastos Operacionales mediante Cartolas de movimiento de Cuenta de Gastos por cada cliente, una vez finalizado el proceso de inscripción en el CBR respectivo.

ESCRITURACIÓN:

Las escrituras estarán disponibles en Notaría para la firma de las partes desde el 3° día Hábil desde la conformidad del estudio de títulos.

Se enviará copia de borrador de escritura a las partes involucradas, es decir, comprador/vendedor y notaría.

SEGUIMIENTO DE LAS OPERACIONES:

EDN informará por conducto regular y proporcionará en forma permanente, los requerimientos de los Socios de COPROCH, y la información del estado del trámite de las operaciones de sus clientes

FIRMA DEL VENDEDOR

El plazo máximo para la firma de vendedor, será de cinco corridos desde que la escritura está en notaría

PAGO DE LAS OPERACIONES DE CRÉDITO:

El desembolso del importe del préstamo puede efectuarse solo una vez que se encuentre inscrito el dominio y la hipoteca en el registro de propiedad e hipotecas del CBR respectivo.

SERVICIO DE VENTA EN TERRENO:

Ponemos a vuestra disposición charlas de difusión y capacitación acerca de políticas comerciales para su equipo de ventas.

PRODUCTOS:

- LCHR** : Letras de Crédito Hipotecaria Reajutable
- MHE** : Mutuo Hipotecario Endosable
- MHTV** : Mutuo Hipotecario Tasa Variable, (Fija por los primeros cinco años)
- MHTF** : Mutuo Hipotecario Tasa Fija
- MHTF** : Mutuo Hipotecario Tasa Fija Nominal (en Pesos)



BancoEstado

PLAZO DE VIGENCIA:

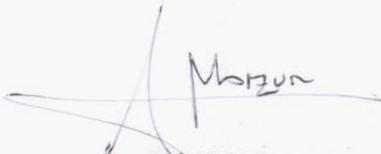
Estas condiciones son las vigentes a partir de esta fecha y cualquier cambio serán informadas oportunamente mediante comunicación escrita del Banco.

SUCURSALES QUE ATENDERAN A LOS CORREDORES ASOCIADOS A COPROCH:

Arica, Iquique, Antofagasta, Calama, Copiapó, La Serena, Coquimbo, Valparaíso Prat, Rancagua, Talca, Chillan, Concepción, Temuco, Valdivia, Osorno, Puerto Montt, Punta Arenas, Manquehue, Providencia, oficina Principal, La Florida, Recoleta, San Bernardo, San Miguel, Ñuñoa, Maipú, Bandera Centro, Huérfanos, Moneda, Viña de mar oriente, Viña del Mar Arregui, Quilpué, Villa Alemana.

COMPROMISOS COPROCH:

Presentar anualmente un volumen de 350 operaciones con un total aprox. de UF.350.000 considerando que el 60% de los socios presentará al menos dos crédito al año con **BANCOESTADO** del total de socios que asciende a 286 Corredores.


BANCOESTADO


COPROCH

AUTORIZACION NOTARIAL

En a de de 2011, don(ña), Chileno estado civil , cedula de identidad numero, con domicilio en calle numero comuna como comprador y Don(ña), estado civil..... cedula de identidad numero con domicilio en calle numero comuna de como vendedor, autorizan a don Corredor de Propiedades con oficio en calle numero comuna de, socio número, de la Asociación Gremial de Corredores de Propiedades de Chile (COPROCH) a:

Presentar en el Banco del Estado de Chile sucursal toda la documentación comercial y legal que sea necesaria para el otorgamiento de un crédito hipotecario destinado a adquirir el inmueble ubicado en calle numero, de la comuna de, Región . Asimismo, lo autoriza para recibir, por parte del Banco, información sobre el estado de tramitación de dicho crédito.

Vendedor

Comprador

Autorización Notario: